

Tomamos del «Diario Oficial» n.º 89.

N.º 653.

Palacio Nacional.

San José, 15 de abril de 1890.

Habiéndose establecido en esta ciudad, una escuela nocturna de adultos, y en el distrito de Guadalupe, cantón de San José, otra; establecimientos que por ser una valla contra el vicio y lugares donde el artesano y el obrero se educan, ilustran y moralizan, merecen toda la protección del Estado; á solicitud de sus fundadores, el Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Subvencionar el primero de aquellos planteles con cien pesos mensuales y el último con veinticinco.—Publiquese.

Rubricado por el señor Designado.

JIMÉNEZ.

REMITIDOS.

Señor Redactor del Demócrata.

P.

Dispéñeme U. el favor de publicar en el periódico de los artesanos, esto:

El jueves pasado estaba don Narciso Blanco en «la Cabaña» y portaba un enorme revólver que se le veía. Yo acordándome del artículo 40 de mi Reglamento que me manda impedir, sin excepción de personas, que estas porten armas prohibidas, requerí al citado don Narciso para que viniese conmigo al cuerpo de Policía. Negóse él diciéndome que fuese á aprender el Reglamento y yo llamé á otro Policía y entre los dos lo condujimos; pero cincuenta varas antes de llegar nos encontramos al 1er. Comandante, al cual dijo Blanco:

«Mirá hombre, me llevan porque cargo revólver deciles que aprendan el Reglamento.»

A esto el 1er. Comandante mandó que lo dejásemos en libertad y Blanco se marchó sin hacer ni caso de lo que nuestro jefe le decía para que ocultase el revólver.

Como U. ve, yo cumplía un artículo del Reglamento, la gente había acudido y fué para mí un bochorno que mi superior deshiciere lo que yo había hecho de acuerdo con la ley.

Luego nos dijo también que Blanco había sido Comandante de policía y que los Comandantes cuando salían tenían derecho de portar armas durante dos años. Yo no sé que artículo del Reglamento es el que trata de eso ó si nuestro Comandante lo dijo tratando de borrar la mala impresión que él bien comprendió haberme causado.

Por esto es que he renunciado mi destino y quiero hacer público el motivo para que nadie pueda imaginarse otra cosa:

Soy de U. atento Servidor.

JOSÉ M.ª ALVAREZ.

Señor Redactor de El Demócrata.

Ruego á U. publicar en el periódico del Club, lo que le voy á referir:

El sábado 12 tuve una cuestión con Ramón Hernández y por consecuencia ambos fuimos á Chiróna. Hasta aquí nada tengo que decir; pero una vez en la sala de detenidos, mi adversario quiso apoderarse de un rifle para tirarme y como el centinela no se lo permitió, púsose á insultarme groseramente. Llamé sobre esto la

atención del 2.º Comandante y este guardó silencio y se retiró. Como Hernández continuara llenándose de improperios, di parte al sargento y este si cumplió con su deber; mas este cumplimiento le valió que el 2.º Comandante lo reprendiera, lo arrestara y le dijese: mañana quedará U. de baja, por cumplir con quien no debe, pues á este señor lo conozco yo.

A esto le repliqué yo refiriéndole lo ocurrido y él trató hasta de mofarse de mí pues me dijo:

--Si lo ha hecho es porque U. lo ha provocado.

¿Qué tal? y eso que él mismo presencié la escena y que toda la guardia afirmó tener yo la razón.

No haciendo caso de esto, el 2.º Comandante se llevó á Hernández á su pieza, como en premio de su acción.

Aunque el asunto es baladí, señor Redactor, quiero que lo conozca el público como quisiera que fuera denunciado todo abuso de los empleados que reciben sueldo de la nación para cumplir con justicia é igualdad.

Soy de U. att.º S. S.

RAMÓN PRENDAS T.

Señor Redactor de El Demócrata.

A última hora voy á agregar algo más á mi carta anterior. Ayer 16 pedí mi baja por lo que U. bien sabe, por el asunto Narciso Blanco, y el señor 1er. Comandante puso en el libro «que pedía mi baja por miedo».....¿que le parece? Constar esto en el libro de registros es infamarme, y por eso suplico á U. publicarlo.

Y no es eso solo; cuando nos desarmaron, yo compré un pequeño cuchillo y se me ha quitado llamándolo «arma prohibida».....¿arma prohibida en un policía?...

A don Narciso le devuelve su revólver y á mi me quita mi cuchillo.....es esto justicia?.....

De U. atto. S. S.

JOSÉ M.ª ALVAREZ.

VARIEDADES.

¡El 333!

Aquello era un presagio. Indudablemente.

Sonar con un número: verlo reproducido millones y millones de veces: despertar y conservar con tenacidad en la memoria esa cifra con los demás pormenores del sueño

Estornudar, porque dicho sea de paso, yo estornudo todas las mañanas no sé si porque estoy costipado eternamente ó por costumbre, estornudar ¡333! veces seguidas

Salir de la habitación á consultar un libro necesario para mi profesión: abrirlo y aparecer la página ¡333!

Coger después un periódico para enterarme de los noticias más interesantes y como se me ocurriese ver el número de aquel con el pertinaz guarismo ¡333!

Necesariamente esas coincidencias querían decir algo. Algo como una indicación sí; aquello era un presagio

Almorcé, preocupado: me vestí preocupado: salí á la calle preocupado también

Y al dar seguramente el paso número ¡333! (que ya mi afán me lo hacía contar todo) atraviesa rápidamente por la calle perpendicular á la que yo iba, un vendedor de billetes de la lotería.

El ¡333! gritaba con su estentórea voz.

No cabe duda: ¡el presagio! Y como alma que lleva el diablo, (al decir de los novelistas del género cursi-fantástico) eche á correr detrás de aquel poseedor de mi futura suerte

Y el maldito corría
Y yo no les daba tregua á mis piés
Pero él joven y ágil
Yo achacoso y maduro
El con el sentido de la vista muy desarrollado

Yo míope
En mi descompasado ímpetu tropiezo
Con un guardia de Orden Público, que creyéndose víctima de una agresión mortal, se volvió furioso, me enpujó, me dió ¡333! bofetones y por último, me llevó á la Inspección del distrito.

No tuvieron resultado para mi libertad las razones que di explicando lo ocurrido. Nada. La policía es una autoridad inviolable.

Y para un inspector no sirven lógicas, períodos de brillante elocuencia; figuras patéticas
En fin, como que, de patitas me metieron en un cuarto, que aunque no oscuro del todo, servía su poca claridad para poder contar el número de ratones que me hacían compañía Y siempre la cifra persistente ¡333!

Pasaron algunos días. Yo estaba en mi despacho, pues el Juez me había puesto en libertad sin perjuicio de «apercibimiento á lo que hubiere lugar.»

Reflexionaba sobre el sueño de aquella noche: las coincidencias del libro, el periódico, los pasos, el billete, los bofetones, la prisión.....y volví á deducir experimentalmente, una consecuencia.....una prueba de la existencia del fatalismo en las acciones y acontecimientos humanos.

El número ¡333! me ofrecía la felicidad. Se me había escapado este de las manos y en cambio lo recibí en pescozones.....

Así pensando, oigo al mismo vendedor, que con la misma intensidad que anunciaba á los jugadores el ¡333! anunciaba la lista de la lotería.

¡Me se cayó el alma á los piés! Tenía que resignarme á dejar escapar la fortuna.

Pero tuve valor.
Y curiosidad más que valor.
Y llamé al vendedor ambulante.
Y le compré la lista.
Y nervioso.
Y febril.

Cogí el papel.
Lo estendí sobre mi mesa.
Me «calé mis lentes»
«Miré la columna.»
«Busqué».....y «¡nada!» No había salido el ¡333!

Me anunciaron en aquel momento, que un importuno quería verme.

Salgo dando gracias á Dios de no haber comprado el billete. Abjurando mis sueños, mis coincidencias, mis teorías fatalistas.....

Y me encuentro frente á frente, con el guardia que apabulló mi humanidad.

Venía á notificarme.....
Que se me habían impuesto.....¡333! pesetas de multa.

E. CORREAS.

(De «La Revista Popular.»)

— — — — —
Bienvenida muy cordial damos al nuevo colega «El Telégrafo de Costa Rica», publicación quincenal cuyo primer número nos ha visitado.

Animado como viene de procurar muchos adelantos al país no podemos menos de enviarle nuestro humilde, pero sincero aplauso.

Hojeando el prospecto, entre muchas cosas buenas, hemos tropezado con el siguiente párrafo:

«Prescindiremos de la política, no menos que de discusiones filosófico-religiosas, para tratar de lo demás que tenemos enunciado; injurias de ninguna clase tendrán cabida en las humildes columnas de nuestro periódico y profesaremos el principio de que la prensa está llamada á dar luces y corregir lo malo.»

Creemos que esta es la mejor recomendación que puede tener el nuevo adalid siempre que se cifra á sus propósitos.

¡Que viva muchos años!

Dime con quién andas, que el que á buen árbol se arrima pierde el pan y pierde el perro. «La República» del Domingo se honra con patrocinar «El Amigo del Pueblo» y dice que á su (humilde) juicio la razón está de parte de los niños que lo dirijen.

Como quien no dice nada y con una seriedad asombrosa, nos ensarta tamaña verdad que á no ser por la costumbre que hemos adquirido ya de